

COLOMBIA

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTRATEGIA DE CIRCULARIDAD EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS

(CO-T1842)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Correal Sarmiento, Magda Carolina (INE/WSA); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Navarrete Jimenez, Manuel Jose (INE/WSA); Abogado: Bonilla Merino, Arturo Francisco (LEG/SGO); Centeno Lappas, Monica Clara Angelica (LEG/SGO); Coordinador de PSG: Garcia Cortessi, Leonardo (GPS/REM); Moreno Montoya, Nicolas (GPS/GCM); Miembros del Equipo: Jimenez Arriola, Juan Carlos (INE/WSA); Piamonte Velez Carolina (INE/WSA); Santofimio Mahecha, Ana (VPS/ESG); Soria Galvarro, Gabriela Arzabe (VPS/ESG).

COLOMBIA
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTRATEGIA DE CIRCULARIDAD EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS
CO-T1842

RESUMEN DEL PROYECTO

Tipo de Operación:	Cooperación Técnica
Sector:	AGUA Y SANEAMIENTO
Subsector:	DESECHOS SÓLIDOS
Taxonomía de la CT:	Apoyo Operativo
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	CO-L1330
Unidad Técnica Responsable:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CCO-Representación Colombia
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank

OBJETIVO DEL PROYECTO

Apoyar a las ciudades en Colombia en la transición hacia un modelo circular de gestión de residuos sólidos, mediante el diseño de soluciones integrales que incluyan estrategias de digitalización, revitalización de espacios públicos, recolección y valorización, comunicación y cambio de comportamiento ciudadano.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	COF - Donaciones Especiales para Cofinanciamiento	502.500
Financiamiento Total		502.500
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		502.500
Donantes:	Fundación FEMSA, A.C.	
Periodo de Desembolso:	24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 meses	

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL

Los recursos de esta Cooperación Técnica se proporcionarán a través de la Facilidad RG-O1693, la misma que se financia mediante una Donación para Proyectos Específicos (Project Specific Grant, PSG), administrada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y respaldada por contribuciones de múltiples donantes. La Fundación FEMSA es uno de los donantes de la Facilidad RG-O1693 y es la fuente de los recursos asignados a esta Cooperación Técnica.

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** Colombia es el quinto país en la región de América Latina y el Caribe (ALC) con mayor generación de residuos sólidos municipales (RSM), superando los 14 millones de toneladas en 2021, según el [Hub de Residuos Sólidos y Economía Circular](#). Asimismo, del total de residuos sólidos (RS) domiciliarios generados a nivel nacional en 2024, el 80% fue enviado a rellenos sanitarios, 14% fue aprovechado y el 6% restante fue dispuesto en botaderos a cielo abierto, celdas transitorias y celdas de contingencia ([Superservicios](#), 2025). De igual forma, en relación con la vida útil, de los 249 rellenos sanitarios operativos en 2024, 45 ya habían superado su vida útil, 31 contaban con menos de tres años y 34 con menos de diez años ([Superservicios](#), 2025). Esto implica que, en la próxima década, aproximadamente el 44% de los rellenos sanitarios del país no tendrán capacidad para recibir más residuos, aumentando la presión sobre la infraestructura de disposición final.
- 1.2 **El 38% de los RSM en Colombia se generan en las cinco principales ciudades.** Bogotá aporta cerca del 19% del total nacional, seguida por Medellín (6%), Barranquilla (5%), Cali (4%) y Cartagena (4%) ([Superservicios](#), 2025). Aunque las principales ciudades del país presentan altos niveles de cobertura en la recolección de residuos —superiores al 97% en Bogotá y Medellín, ([Superservicios](#), 2024)— persisten problemáticas como el arrojo clandestino y la formación de microbasurales. En Bogotá se registran más de 700 puntos críticos ([Alcaldía de Bogotá](#), 2020) y, en Cali, más de 119 ([Alcaldía de Cali](#), 2024), lo que evidencia que estas ciudades requieren estrategias adicionales de saneamiento urbano, revitalización y control territorial que permitan mejorar los entornos urbanos y aprovechar estos residuos como parte de la circularidad.
- 1.3 **La creciente generación de RSM, las demandas de saneamiento urbano y la rápida disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios evidencian la urgencia de acelerar la transición hacia un modelo de economía circular (EC) en Colombia.** Aunque el país ha avanzado en el aprovechamiento de materiales inorgánicos, con más de 2 millones de toneladas recuperadas en 2024 gracias al fortalecimiento de los recicladores de oficio dentro del servicio público de aseo ([Superservicios](#), 2025), este progreso incluye una participación significativa de mujeres, como ocurre en Bogotá, donde más de 10.000 recicladoras están registradas y el 54% de las organizaciones del sector son lideradas por mujeres ([Alcaldía de Bogotá](#), 2022). Sin embargo, estos avances contrastan con la limitada gestión de la fracción orgánica. Mantener un modelo lineal, basado en disponer residuos en rellenos sanitarios y asumir posteriormente los costos de saneamiento ambiental, incrementa de forma sostenida el gasto público; por ello, las medidas de prevención y las estrategias de EC constituyen herramientas esenciales para mejorar la eficiencia operativa y financiera del sector.
- 1.4 A pesar de que los residuos orgánicos representan más del 60% de los RS domiciliarios en Colombia, únicamente el 0,14% es tratado dentro del servicio público de aseo ([Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio](#), 2024). Esta brecha significativa en el tratamiento de la fracción orgánica conduce a que la mayor parte de estos RS se disponga en rellenos sanitarios, donde su descomposición genera emisiones de gases de efecto invernadero —principalmente metano— y produce

lixiviados que requieren una gestión adecuada para mitigar sus impactos ambientales. Por ejemplo, el *Circular City Scan* estima que en Bogotá el 41% de la huella total de materiales de la ciudad y el 45% de su huella de carbono están asociados a la cadena agroalimentaria, que incluye la gestión posconsumo de los residuos orgánicos. Esto posiciona a dicha cadena como el principal ámbito de intervención para impulsar transformaciones significativas hacia la EC en la ciudad. Cabe resaltar que los impactos del aumento de las emisiones de metano y de los eventos climáticos extremos afectan en mayor proporción a las mujeres y a las minorías al incrementar la inseguridad alimentaria, el desplazamiento, la pérdida de ingresos y la carga doméstica ([UN Women](#), 2025).

- 1.5 **Colombia cuenta con un marco normativo y regulatorio bajo la [Ley 142 de 1994](#) y el [Decreto 1077 de 2015](#) que define el servicio público de aseo** como las actividades de recolección, transporte, transferencia, tratamiento, aprovechamiento, disposición final, barrido y limpieza, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas, y corte de césped y poda de árboles. Estas actividades se cobran a través de un marco tarifario a los usuarios del servicio público de aseo, según el alcance definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de los municipios, bajo principios de suficiencia financiera, eficiencia económica, y calidad en la prestación de los servicios públicos.
- 1.6 **El país ha definido una visión de transición hacia la EC y la gestión sostenible de residuos en el marco de la estrategia [Basura Cero](#)**, contemplada en la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026) y reglamentada mediante el Decreto 670 de 2025. Esta política busca transformar los hábitos ciudadanos, reducir la disposición inadecuada, fortalecer el aprovechamiento y promover sistemas de tratamiento de la fracción orgánica y la valorización de sus subproductos. El Decreto 670 introduce los Parques Tecnológicos y Ambientales (PTA) como plataformas estratégicas para la innovación en el manejo integral de residuos, la generación de energía renovable y la mitigación del cambio climático (CC). Con estos instrumentos, el país avanza hacia la conservación ambiental, la generación de servicios ecosistémicos y la consolidación de un mercado robusto de valorización de residuos, en coherencia con los principios de sostenibilidad y desarrollo territorial.
- 1.7 **Solicitud.** Diversas ciudades del país han incorporado en sus Planes de Desarrollo metas orientadas a fortalecer la circularidad y asegurar la sostenibilidad financiera, ambiental y social del servicio público de aseo. Estas acciones se alinean con la visión de Basura Cero y buscan prolongar la vida útil de los sitios de disposición final, así como reducir los impactos ambientales asociados al enterramiento de residuos orgánicos. Por ejemplo, en el [Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura](#) se ha propuesto disminuir la disposición final de residuos desde 6.000 t/día a 4.800 t/día para 2027, así como reducir sus puntos críticos de residuos de 700 a 600 para 2027, entre otros objetivos y metas. En este sentido, la Secretaría Distrital de Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SDH) ha solicitado al Banco el apoyo operativo en el marco de la preparación del programa para la Modernización de la Gestión Circular de Residuos Sólidos y la Sostenibilidad Fiscal de Bogotá (CO-L1330), conforme consta de la carta remitida por la SDH a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC en abril de este año, la misma que ha emitido no objeción a dicha solicitud de CT en junio de 2026 ([Anexo I](#)).

- 1.8 **Objetivo.** La presente cooperación técnica (CT) tiene como objetivo general apoyar a las ciudades en Colombia en la transición hacia un modelo circular de gestión de RS, mediante el diseño de soluciones integrales que incluyan estrategias de digitalización, revitalización de espacios públicos, recolección y valorización, comunicación y cambio de comportamiento ciudadano. Los objetivos específicos son: (i) modernizar la Gestión Integral de RS (GIRS) a fin de promover una EC resiliente al clima, y avanzar hacia la transformación digital; y (ii) revitalizar el espacio público a fin de reducir la presencia de puntos críticos y zonas de arrojío clandestino que deterioran la condición de limpieza y que, con las lluvias, impactan los sistemas de drenaje urbano.
- 1.9 **Descripción del Préstamo asociado.** El objetivo general del préstamo asociado (CO-L1330) es mejorar las condiciones ambientales y la sostenibilidad fiscal de Bogotá impulsando la GIRS, la EC y el fortalecimiento de la gestión fiscal del Distrito. Este préstamo de inversión basado en resultados (PBR) en el marco del Piloto de Ciudades y Regiones (SFP), se encuentra en preparación por un monto estimado de US\$150 millones en moneda equivalente en COP, financiado con Capital Ordinario, complementado con recursos no reembolsables hasta por US\$750.000 provenientes de la Facilidad No Reembolsable del BID para países que reciben flujos migratorios intrarregionales. Los componentes de la operación son: (i) modernización de la GIRS y revitalización del espacio público; y (ii) mejora de la gestión fiscal, evidenciando como brecha la necesidad de nuevos sistemas y estrategias para atender la problemática de la GIRS y el espacio público. En ese sentido, los recursos de la TC se emplearán para apoyar el diseño y/o ejecución de los proyectos y resultados a ser financiados en el Componente 1 de la operación, como por ejemplo el diseño de un nuevo modelo de gestión de residuos voluminosos y especiales que permita erradicar y reducir la presencia de puntos críticos (microbasurales) en el espacio público, el diseño y desarrollo de un sistema de información para el control en tiempo real de la gestión de los RS, los estudios de pre-inversión de la revitalización de espacios públicos, incluyendo los sistemas de drenaje urbano actualmente impactados por la acumulación de residuos, entre otros.
- 1.10 **Complementariedad.** Desde el 2023, la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se encuentra implementando la iniciativa [Too Good to Waste](#) que busca mejorar la gestión de residuos en América Latina y el Caribe y avanzar hacia una EC. Esta iniciativa tiene asociadas las CT RG-T4317, RG-T4826 y EC-T1615, todas ellas buscando promover el avance hacia la EC y las mejoras en la GIRS con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, en particular del metano. Estas CT priorizan la preparación de proyectos bancables que den respuesta a los desafíos de la región para tener soluciones a escala y sostenibles en el tiempo, con una visión regional en los primeros dos casos y, en el caso de la CT EC-T1615, aplicado al caso de Quito. Dado que Too Good to Waste busca que estos proyectos bancables sean implementados, esta CT aportará a buscar soluciones integrales y sostenibles con en Colombia y proceder con la ejecución de las soluciones mediante el préstamo de inversión CO-L1330.
- 1.11 **Lecciones aprendidas.** Esta CT incluye lecciones aprendidas durante la ejecución de proyectos de RS como AR-L1151, DR-L1156 y RG-T4317, entre las cuales se destacan: (i) la necesidad de fortalecer las capacidades para la

estructuración de los proyectos que conlleven a una ejecución e implementación; (ii) una mejor comprensión de los riesgos asociados a los proyectos de infraestructura, incluida una mayor precisión en la estimación de costos; (iii) incorporar estrategias de cultura ciudadana, cambio de comportamiento e inclusión social, en paralelo con la ejecución de obras y proyectos de inversión; (iv) la necesidad de inclusión de economías de escala en proyectos de tratamiento y aprovechamiento; y (v) la relevancia de contar con proyectos con una revisión y diseño técnico de calidad que permita viabilizar los procesos licitatorios, basados en tecnologías probadas.

- 1.12 **Alineación Estratégica.** La CT se alinea con la Estrategia Institucional BID+ ([CA-631](#)) en su objetivo central de enfrentar el CC mediante la reducción de emisiones, especialmente de metano generado por el sector de residuos, y la disminución de la exposición de la infraestructura a eventos climáticos extremos. Asimismo, está alineada con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Biodiversidad, capital natural y acción climática mediante la preparación de proyectos resilientes a eventos climáticos extremos, contaminación ambiental y mitigación de metano mediante la preparación de proyectos y estrategias orientados a la gestión de residuos, la limpieza y revitalización del espacio público; (ii) Capacidad institucional, Estado de Derecho y seguridad ciudadana mediante la estructuración de soluciones para la transformación digital de la gestión de residuos; y (iii) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, enfocada en la adaptación del sector a eventos climáticos, competitividad y participación comunitaria.
- 1.13 Asimismo, la CT se alinea con la **Estrategia País del BID con Colombia 2024–2027** ([GN-3238-3](#)), ya que contribuye a los objetivos de crecimiento sostenible e inclusivo, especialmente en las áreas de acción climática, productividad urbana y gestión pública eficiente. En coherencia con la estrategia, la iniciativa aborda desafíos críticos identificados por el Banco como la presión sobre la infraestructura urbana, la necesidad de fortalecer servicios públicos esenciales y la urgencia de reducir emisiones y proteger el capital natural, incorporando medidas alineadas con la transición hacia ciudades más sostenibles. Asimismo, responde al énfasis estratégico del BID en promover innovación, participación del sector privado y soluciones urbano-ambientales, además de contribuir al mandato de descarbonización y economía circular que atraviesa las áreas prioritarias de la estrategia, reforzando la resiliencia climática y la sostenibilidad territorial.
- 1.14 **Donante.** La CT está financiada totalmente por Fundación FEMSA (FEMSA). La CT se alinea con el interés del donante de aportar a la iniciativa de Too Good to Waste y a la iniciativa Fuente de innovación. En primer lugar, asociado a Too Good to Waste se alinea con el interés del donante de incrementar la circularidad en ALC, combinando la estructuración de proyectos con el fortalecimiento institucional y la difusión de buenas prácticas o lecciones aprendidas. En segundo lugar, asociado a [Fuente de Innovación](#) el proyecto aportará soluciones innovadoras en el sector de residuos sólidos como es la inclusión de infraestructura para modernizar y optimizar la gestión de residuos, desarrollar sistemas de información y gestión de datos y cambios culturales hacia la innovación, lo cual impacta en los componentes de la iniciativa de (i) fortalecer la demanda de oferta de innovación sectorial y (ii) fomentar una cultura favorable a

la innovación. En particular el donante tiene el objetivo de promover mejoras en el sector de la GIRS que sean sostenibles y que involucren tanto la tecnología como el cambio de comportamiento, en particular asociado a la circularidad. En ese sentido, esta CT se alinea con los productos de gestión de datos, valorización, revitalización e inclusión social. De igual forma, dese el donante hay un interés en que sus recursos no reembolsables puedan catalizar inversiones, lo cual se materializa al estar asociada esta CT a una operación de préstamo.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componente 1. Modernización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) (US\$250.000).** Incluye la financiación de actividades tales como: (i) la estructuración y desarrollo de sistemas de información y gestión de datos sectoriales; (ii) estudios de pre-inversión o estrategias para modernizar y optimizar la recolección, el tratamiento y/o la valorización de RS considerando la ubicación e instalación de infraestructura urbana (ecopuntos, estaciones de clasificación y aprovechamiento, estaciones de transferencia, contenedores públicos, etc.); (iii) estrategias de comunicación, campañas de cultura ciudadana y cambio de comportamiento; y (iv) inclusión social, que involucren la participación de mujeres y población diversa. Como principales productos, se espera contar con tres (3) estudios y/o estrategias.
- 2.2 **Componente 2. Revitalización y saneamiento de espacios públicos resilientes (US\$252.500).** Este componente incluye la financiación de actividades tales como: (i) la difusión de la experiencia de revitalización del espacio público; (ii) elaboración de estudios de gestión, operación y mantenimiento de las intervenciones de revitalización del espacio público; (iii) estudios y diseños de polígonos priorizados; (iv) estudios y diseños de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en zonas estratégicas que incorporan soluciones basadas en la naturaleza; (v) estudios de impacto de las acciones de transformación urbana; y (vi) socialización de las actividades del proyecto, incluyendo acciones de pedagogía, difusión y participación comunitaria, donde se priorizará la participación de mujeres y población diversa. Como principales productos, se espera contar con dos (2) estudios o diseños.
- 2.3 **Resultados Esperados.** Los estudios a ser financiados con esta CT permitirán a ciudades como Bogotá avanzar hacia la transformación de la GIRS hacia un servicio más moderno, circular y resiliente donde la ciudadanía pueda disfrutar de mejores condiciones de limpieza. Así mismo, las soluciones y lecciones aprendidas podrán ser replicadas en otras ciudades de ALC mediante su socialización, documentación y difusión. Los resultados de la CT asociados con los estudios de preinversión, modernización de la GIRS y estrategias de revitalización, serán la base conceptual y de diseño que se implementarán en la operación de préstamo CO-L1330 (¶1.9).
- 2.4 **Beneficiarios.** Colombia, a través de la SDH y sus dependencias adscritas. Para definir los beneficiarios de la CT se propone la selección de ciudades capitales de departamento, como Bogotá, que permitan generar economías de escala y activar medidas de fortalecimiento, establecer mecanismos de gobernanza claros que articulen a los actores involucrados, y desarrollar espacios de difusión y lecciones aprendidas, trabajando de forma articulada con las

dependencias asociadas a garantizar la gestión de RS y mejoras del espacio público asociadas a mejoras urbanísticas.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** Esta CT es financiada por una Donación Específica para Proyectos (PSG) de FEMSA, a través de la facilidad Source of Innovation ([RG-O1693](#)). Los recursos de este proyecto se recibirán de FEMSA a través de una Donación Específica para Proyectos (PSG), administrado por el Banco de acuerdo con el "Informe sobre COFABS, Ad-Hocs y CLFGS y una Propuesta para Unificarlos como Donaciones Específicas para Proyectos (PSG)" (Documento SC-114). Tal como se contempla en estos procedimientos, el compromiso de FEMSA se establecerá mediante un Acuerdo de Administración separado. En virtud de dicho Acuerdo, los recursos para este proyecto serán administrados por el Banco. Se aclara que el presupuesto que se muestra a continuación es el neto para ejecutar la CT.

Tabla 1 - Presupuesto (en US\$)

Componentes	BID – PSG	Local	Total
Componente 1. Modernización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos hacia una economía circular y la transformación digital	250.000,00	0	250.000,00
Componente 2: Revitalización y saneamiento de espacios públicos, y puntos críticos	252.500,00	0	252.500,00
Total	502.500,00	0	502.500,00

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud del beneficiario, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). En ese sentido, se justifica la ejecución desde el BID acorde con el Anexo 2 del documento OP-619-4, causal i) de capacidad institucional. Lo anterior, considerando la experiencia de INE/WSA en la ejecución exitosa de CT de este tipo como, por ejemplo, [RG-T3880](#) y [RG-T4317](#) relativas a las mejoras en la GIRS, avanzar hacia la EC, implementar tecnologías para la modernización del servicio y promover estrategias de revitalización; así como la posibilidad desde el Banco de conocer buenas prácticas en estas temáticas de otros países y ciudades de la región que puedan servir para replicar y escalar soluciones en Colombia.
- 4.2 **Capacidad Institucional.** Las intervenciones del Banco en la gestión de RS han demostrado que la transición hacia modelos de EC requiere proyectos con suficiencia financiera, un enfoque integral que combine innovación tecnológica,

fortalecimiento institucional y participación ciudadana, aspectos que han sido considerados en la preparación de esta CT.

- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones ([Anexo IV](#)) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras, de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.4 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y de desembolso de la presente CT será de 24 meses.
- 4.5 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo y supervisión de la CT se realizará desde la sede principal y en la Representación del País (COF, por sus siglas en inglés) en Colombia, bajo el Jefe de Proyecto y el Jefe Alterno, los cuales serán responsables del Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM, por sus siglas en inglés) y de los arreglos de revisión y supervisión.
- 4.6 **Origen y Presentación de Informes al Donante.** El equipo del proyecto será responsable de la preparación y envío, al Donante, de los informes del proyecto, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de Administración.
- 4.7 **Requisitos Especiales del Donante.** No se consideran requisitos especiales del Donante adicionales a los estipulados en el Acuerdo de Administración.

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Entre los riesgos potenciales se encuentra la limitada capacidad institucional de las ciudades para implementar soluciones circulares y digitales, lo que podría retrasar la ejecución de actividades; la resistencia al cambio por parte de actores locales y ciudadanos, que afectaría la adopción de nuevas prácticas; y la falta de coordinación entre entidades públicas y privadas. Para mitigar estos riesgos, se incluirá en todos los estudios y proyectos la internalización de las mejoras, talleres de capacitación y trabajo articulado con las entidades participantes. De igual forma, se incluirán aspectos de trabajo social y con comunidades que permitan sostener las posibles soluciones en el tiempo.
- 5.2 **Propiedad Intelectual.** Los productos de conocimiento resultantes de esta CT serán propiedad intelectual del Banco y podrán ponerse a disposición del público bajo una licencia *Creative Commons*. No obstante, a solicitud del beneficiario, la propiedad intelectual de dichos productos también podrá ser licenciada mediante compromisos contractuales específicos que serán elaborados con el apoyo de la División Legal del Banco (LEG/SGO).

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 La presente CT no incluye excepciones a las políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta CT está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a los mismos; por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta TC serán consistentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco. ar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a los mismos; por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta TC serán consistentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: [Solicitud del Cliente](#).
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#).
- Anexo III: [Términos de Referencia](#).
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#).